

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 071-2024-MINEDU

CUADRO 6

CRITERIOS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS SUB DIRECTOR

Modalidad	Nivel	Docentes	Asignación de Sub director
Educación Básica Regular	Inicial (*)	10 secciones mínimo	01 Sub Director
		20 secciones máximo	
	Primaria (*)	10 secciones mínimo	01 Sub Director
		20 secciones máximo	
	Secundaria (*)	10 secciones mínimo	01 Sub Director
		20 secciones máximo	
Educación Básica Alternativa	Ciclo Inicial/Intermedio y	Se asignará permanecerá 01 plaza de subdirector por cada CEBA, a partir de 15 secciones (**)	
	Ciclo Inicial/Intermedio	Se asignará permanecerá 01 plaza de subdirector por cada CEBA, a partir de las 12 secciones (**)	
	Ciclo Avanzado	Se asignará permanecerá 01 plaza de subdirector por cada CEBA, a partir de las 12 secciones (**)	
Educación Técnico Productivo	CETPRO	Se asignará permanecerá 01 plaza de subdirector a partir de las 10 secciones como mínimo	

(*) Dato. De 10 a 20 secciones = 01 subdirector; de 21 a 40 secciones= 02 subdirectores; de 41 a 60 secciones = 03 subdirectores; y así sucesivamente

(**) Sección: incluye a las aulas periféricas, círculos de aprendizaje y círculos del saber del PEBAJA, Programas de Alfabetización, formas de atención o modelos de servicio educativo, según corresponda.